

RESEÑAS

LAS RELACIONES DE COMERCIO E INVERSIÓN ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA

Eglé Iturbe de Blanco
Serie INTAL. Documento de Trabajo
Buenos Aires, Octubre de 1997

Este trabajo de Eglé Iturbe y de la economista Cecilia Salas de Pérez, revisa la normativa comercial y de inversiones vigente en Colombia y Venezuela.

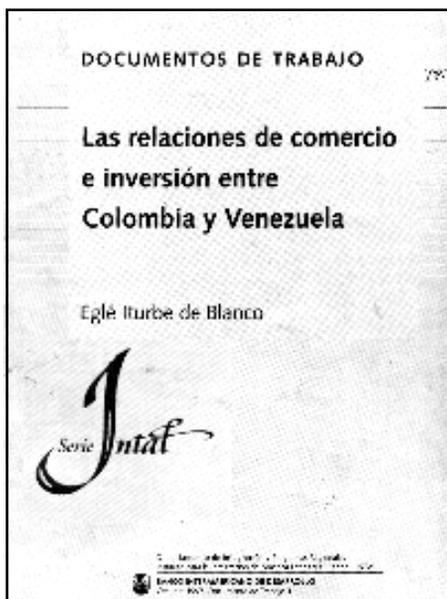
Entre las normativas colombianas destacan la Ley de Desarrollo y la Ley 07 Marco de Comercio Exterior del 16 de enero de 1991. En Venezuela se revisan un marco indicativo del Noveno Plan de la Nación y el decreto sobre Política Comercial N° 239 de la Presidencia de la República, mediante el cual se dictan las Normas para la Política Comercial.

Lo relativo al comercio se expresa en los Aranceles de Aduanas de ambos países, en la nomenclatura NANDINA, puestos en vigencia durante 1995 mediante los decretos 2317 de Colombia y 989 de Venezuela.

En las conclusiones del trabajo, las autoras señalan que el comercio bilateral en 1995 se situó en 2.236,3 millones de dólares, superior en una proporción de seis veces y media al nivel alcanzado en 1988. De este comercio, el 95 por ciento corresponde a exportaciones no tradicionales. Se comercian alrededor de 2.500 ítems por cada país, encontrándose complementariedad y competitividad en muchos sectores. La cifra en dólares del comercio registrado en 1995 podría ser superior en un 20 por ciento, tomando en cuenta las insuficiencias de los registros estadísticos, según advierte la autora.

En el trabajo, no se incluyen las actividades del comercio no registrado ni las actividades comerciales vinculadas al narcotráfico, las cuales agregan actividad al comercio binacional.

En el libro se reconoce el impacto favorable de la creación de la Zona de Libre Comercio del Grupo Andino a partir de 1992, en la estructura del comercio binacional por secciones y productos. Como ejemplo de ello señala que el 22 por ciento de las exportaciones de Venezuela a Colombia, así como el 6 por ciento de las exportaciones de Colombia a Venezuela, corresponden a material de transporte, amparado en el Acuerdo de complementación andino. De igual manera y para el caso de los productos tradicionales, las exportaciones venezolanas de productos siderúrgicos constituyen otro 22 por ciento de las exportaciones a Colombia; y del lado colombiano los textiles ocupan el primer lugar con un 19,8 por ciento de las ventas a Venezuela, a lo que habría contribuido la eliminación de las



listas de excepciones como consecuencia de la zona de libre comercio.

Las inversiones en ambos sentidos

En materia de inversión, desde 1989 la inversión venezolana en Colombia muestra cifras significativas en comparación con la década pasada. Mientras que para esa fecha el registro colombiano de inversión era de 80 millones de dólares, en 1995 el registro de la inversión venezolana fue por el orden de los 300 millones de dólares. La inversión colombiana en Venezuela, por su parte, supera los 300 millones de dólares, aunque no existe un registro exacto de la misma. La SIEX de Venezuela, apenas tiene registrados 44 millones de dólares

de inversiones colombianas para 1995, mientras que Colombia registró una salida de capitales colombianos hacia Venezuela, por 167,5 millones.

Las autoras señalan que si se recurre a otras fuentes además de las oficiales, las cifras de la inversión colombiana en Venezuela estarían entre los 300 y 600 millones de dólares, si se consideran las inversiones en el sector inmobiliario y de turismo.

La inversión venezolana en Colombia se ha concentrado principalmente en el sector financiero, a donde se dirigió el 75 por ciento de ésta en los últimos cuatro años.

Los capitales colombianos, por su parte, se han dirigido preferentemente a los sectores manufacturero y comercial.

En la investigación se detectó una clara estrategia comercial de los inversionistas colombianos, quienes están concentrando su inversión en la compra de puntos de venta finales que les garanticen la colocación de productos colombianos en el mercado venezolano, en especial, productos alimenticios, cosméticos, de confección y papelería.

Los inversionistas venezolanos, por su parte, han venido concentrando sus inversiones en el sector de los servicios financieros para apoyar desde allí la expansión del comercio binacional y en segundo lugar, en la construcción de alianzas estratégicas para la producción y distribución de bienes en ambos mercados y en terceros países. **(Marlene Otero S.)**